MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA GUAIRA

Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

RESOLUCION INTERNA D.IV.R.S. Nº 18/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2012 "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS PARA OFICINAS (2DO. LLAMADO)", CONVOCADO POR LA IV REGION SANITARIA GUAIRA DEPENDIENTE DEL M.S.P. Y B.S. - ID N° 245389.-

Villarrica, 05 de Noviembre de 2012

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a Contratación Directa N° 13/2012 para la "Adquisición de Útiles e Insumos para Oficinas (2do. Llamado)", donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que, la 4ta. Región Sanitaria Guairá dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó al llamado a Contratación Directa N° 13/2012 para "Adquisición de Útiles e Insumos para Oficinas (2do. Llamado)", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 23 de octubre de 2012, consta la Lista de Participantes como sigue: **MUNDO EXPRESS DE FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR, INTERACTIVA SERVICE DE NORMA BEATRIZ RAMOS, PROVIN DE FELIX EDGARDO CANO GIRALA.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Egertt Francisco Román; Dirección Administrativa – IV Región Sanitaria, Sr. Oscar L. Ayala I., Suministro -IV Región Sanitaria y la Lic. Ramona Fernández Candía, Representante del Departamento de Bioestadística IV Región Sanitaria, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 29 de octubre de 2012, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que, el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR DE LA 4TA. REGION SANITARIA GUAIRA
R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 13/2012 para "Adquisición Útiles e Insumos para Oficinas", de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Item	Importe Total
MUNDO EXPRESS DE FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR	1 AL 13	7.750.000
		7.750.000

El monto total Adjudicado es Gs. 7.750.000 (Guaraníes siete millones setecientos cincuenta mil).

Articulo 2° Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el ejercicio 2012 asignados a la IV Región Sanitaria Guairá dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. Carlos A. Legal B.
Director Regional
IV Región Sanitaria - Guairá

DR. CARLOS ALBERTO LEGAL B.
DIRECTOR REGIONAL